



CONVOCATORIA No. 46/2022

La COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN con fundamento en los artículos 9, fracción II y 30, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ciudad de México, a 7 de diciembre de 2022.

CONVOCA

A todos los trabajadores de base con nombramiento definitivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que quieran participar en el concurso dentro del **GRUPO II PROFESIONAL OPERATIVO**, para ocupar la siguiente plaza vacante **DEFINITIVA**:

PLAZA: 2267	PUESTO Y RANGO: Profesional Operativo Rango "C"
ADSCRIPCIÓN: Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.	Lugar de trabajo: Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.

CONDICIONES

Los interesados en participar, en apego al Reglamento de Escalafón de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como a los "*Lineamientos del 8 de octubre de 2020, en materia de Evaluación de los Factores Escalafonarios y de Aplicación y Evaluación de los Exámenes de Conocimiento de Manera Electrónica y a Distancia, así como la Integración de los Expedientes Electrónicos Derivado de los Procedimientos Escalafonarios*", deberán cumplir y realizar todos los requisitos, los trámites y procedimientos correspondientes de la presente convocatoria y demás documentos que deriven de la misma y que se publiquen para dicho fin.

El plazo para la entrega de la documentación será de las **9:00 hrs. del 9 de diciembre de 2022, hasta las 18:00 hrs. del 15 de diciembre de 2022**, deberán enviar por correo electrónico (institucional o personal) a la dirección escalafon@scjn.gob.mx su solicitud de inscripción, firmada de manera autógrafa o con FIREL escaneada o por fotografía, señalando su antigüedad en el Poder Judicial de la Federación, en la plaza y rango que ocupan actualmente así como sus datos generales, dentro de los cuales deben indicar necesariamente el correo electrónico (institucional o personal) al que se enviarán todas las comunicaciones de esta Comisión y el teléfono en el cual se le pueda localizar; **anexando copia simple de su último talón de pago, de su identificación de la SCJN y demás documentos que acrediten los requisitos solicitados a continuación:**

REQUISITOS

- Ser trabajador de base de este Alto Tribunal.
- Tener nombramiento definitivo de base en los puestos del Grupo II, rangos "D" "E" y "F", así como los Grupos III a VIII todos sus rangos, establecidos en el artículo 17 del Reglamento de Escalafón.
- Tener seis meses ininterrumpidos de servicio en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Título y cédula profesional en Derecho.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA PLAZA

1. Realizar el estudio de los proyectos de resolución recibidos de las Secretarías de Acuerdos del Pleno y de las Salas de este Alto Tribunal, previamente a la sesión que corresponda, a fin de estar en aptitud de seleccionar, junto con la persona titular de la Dirección de Área, los asuntos de los cuáles deberá elaborarse crónica, reseña argumentativa, boletín o sinopsis.
2. Elaborar en tiempo y forma las sinopsis, boletines, reseñas argumentativas o crónicas, y de ser el caso, corregir y dar seguimiento a tales documentos, de conformidad con las disposiciones administrativas aplicables e indicaciones emitidas por sus superiores.
3. Apoyar en la atención de requerimientos y elaboración de documentos relacionados con las auditorías que se practiquen a las Casas de la Cultura Jurídica y a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, de conformidad con la normativa aplicable
4. Apoyar en la atención de requerimientos y elaboración de documentos relacionados con la suscripción de convenios en los que participen o sean parte las Casas de la Cultura Jurídica y la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, de conformidad con la normativa aplicable.
5. Asistir a las sesiones correspondientes de las Salas y del Tribunal en Pleno, de conformidad con el sistema de turno establecido por la persona titular de la Dirección de Área; o en su caso, dar seguimiento a las sesiones a través de las plataformas y medios empleados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación para su transmisión.
6. Apoyar en la atención y análisis jurídico-administrativo de todas aquellas peticiones y opiniones jurídicas que sean solicitadas por las Casas de la Cultura Jurídica u otras instancias.
7. Compilar en soporte electrónico o, en su caso impreso, la normativa aplicable a las Casas de la Cultura Jurídica y a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica para su consulta al interior del área.

* La información personal enviada por los aspirantes solamente será utilizada para los efectos de la presente convocatoria conforme a lo establecido en el Reglamento citado y a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley General de Protección de Datos Personales.



CONVOCATORIA No. 46/2022

La COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN con fundamento en los artículos 9, fracción II y 30, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

- Resguardar la documentación que se genere o se reciba en el área, de conformidad con las medidas de seguridad que resulten aplicables.
- Realizar las investigaciones que sean solicitadas por sus superiores.
- Elaborar y actualizar las bases de datos relativas a las funciones de la Dirección de Normatividad y Crónicas.
- Apoyar en la elaboración y expedición de copias certificadas de documentos que obren en los archivos de las Casas de la Cultura Jurídica y de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.
- Llevar a cabo las demás tareas encomendadas por sus superiores jerárquicos.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

- Manejo de Word y Excel nivel intermedio.
- Contar con capacidad de síntesis y redacción de textos jurídicos, así como haber laborado en órganos jurisdiccionales o bien tener amplios conocimientos de los medios de control constitucional que resuelve la SCJN, además de conocer la normativa interna aplicable en materia administrativa del Alto Tribunal.

La lista de las y los aspirantes que cubrieron los requisitos para participar en el concurso contendrá la modalidad, el lugar, la fecha y la hora en que se celebrará el examen. Tanto esta como como la lista de resultados se publicarán en la página de Intranet de este Alto Tribunal.

Cualquier duda o aclaración podrán comunicarse con la Mtra. Anayeli Garín Díaz, agarind@scjn.gob.mx, o con la Lic. Zayra V. Flores González, zfloresg@scjn.gob.mx. Asimismo, se podrán comunicar con el Lic. Miguel Arturo Olivos González, Representante Titular del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, en el siguiente correo electrónico: miguelolivos@pjsindicato.org.mx. El horario de la Comisión es de 9:00 a 18:00 hrs. de lunes a viernes. Cualquier comunicación que se reciba fuera de este horario se entenderá recibido al día siguiente hábil.

Las circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión Mixta de Escalafón, en términos de lo establecido en los artículos 9, fracción I y 30, fracción II del Reglamento citado.

Lic. Pedro Estuardo Rivera Hess
Representante Titular de la
Suprema Corte de Justicia de la Nación

Lic. Miguel Arturo Olivos González
Representante Titular del Sindicato de
Trabajadores del Poder Judicial de la
Federación

Lic. Paulina Ojesto Martínez Manzur
Secretaria de la Comisión Mixta de Escalafón

* La información personal enviada por los aspirantes solamente será utilizada para los efectos de la presente convocatoria conforme a lo establecido en el Reglamento citado y a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley General de Protección de Datos Personales.